

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO

FEB 91

24

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN SIMULTÁNEA DE "INMOBILIARIA INDUSTRIAL DE YARUQUI INYA SOCIEDAD ANÓNIMA"

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de "INMOBILIARIA INDUSTRIAL DE YARUQUI INYA SOCIEDAD ANÓNIMA", se otorgó en la ciudad de Quito, el 9 de noviembre de 1990, ante el Notario Primero del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Quito, Dr. José María Borja Gallegos, mediante Resolución N° 90.1.1.1. de 26 DIC. 1990 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el # 072, tomo 122. Quito, a 11 de Enero de 1991. 1943

2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es "INMOBILIARIA INDUSTRIAL DE YARUQUI INYA SOCIEDAD ANÓNIMA" y su plazo de duración es de 50 años.

3.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

4.- OBJETO SOCIAL.- "El objeto de la compañía es dedicarse a la prestación de servicios y asesoría para personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, ecuatorianas o extranjeras, en las siguientes áreas: a) comercial, b) industrial, c) administrativa, d) técnica, e) financiera, f) de mercadeo y ventas, g) de procedimientos productivos, h) de manejo de personal, i) de procesamiento de datos, j) la compañía también se dedicará a la actividad inmobiliaria, a la compra venta y/o arrendamiento civil de bienes raíces, a la promoción desarrollo y venta de urbanizaciones y lotizaciones y parques industriales y a la administración de los mismos, k) la compañía también se dedicará a la realización de inversiones para si y la compra, venta y administración de acciones, participaciones, bonos y títulos o valores fiduciarios por cuenta propia...".

5.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUQUES (s/.5'000.000), dividido en 5.000 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

6.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado s/.1'250.000 en numerario; y, el saldo, esto es s/.3'750.000 será cubierto en el plazo de un año.

7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Presidente y el Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Quito, 21 de Enero de 1991.

Dr. Gonzalo Mario Pérez

GERENTE GENERAL

El presente extracto debe publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

QUITO